ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 21/2013
MODALIDAD: Contratación Directa
EXPEDIENTE Nº DNCP 341.882 – ID 265.756
LLAMADO "COMBUSTIBLES"
FECHA: 11 de Diciembre de 2013
HORA: 17:00

En el ciudad de Filadelfia, a los once días del mes de Diciembre del año dos mil trece, siendo las diez y siete horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por Resolución IM Nº 270, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la **Contratación Directa ID 265.756 – "COMBUSTIBLES"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES

En fecha 02 de diciembre del 2013 siento las nueve horas con quince minutos, al cumplirse el plazo de presentación de ofertas, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas del presente llamado de **"COMBUSTIBLES",** presentado por los oferentes la **COOPERATIVA COLONIZADORA MULTIACTIVA FERNHIEN LTDA. Y COMBUSTIBLES BOQUERON S.A.**, y en base al **Art. 34 inciso c** y labrándose acta conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" indicándose la siguiente conformación de precio:

OFERENTE: COPERATIVA FERNHEIN LTDA.-

Fecha: 02/12/2.013	CD No: 07/2.013								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	15101505-001	Diesel	Petropar	Nacional	Litro	13.415	Boca Exp.	5.590	74.989.850
2	15101505-999	Diesel aditivado	Esso	Argentina	Litro	1.470	Boca Exp.	6.860	10.084.200
3	15101503-001	Nafta común	Esso	Argentina	Litro	6.775	Boca Exp.	5.900	39.972.500
								"Precio Total:	**125.046.550**

Son Guaraníes: Ciento veinticinco millones cuarenta y seis mil quinientos cincuenta.----------

OFERENTE: COMBUSTIBLES BOQUERON S.A.

Fecha: 02/12/2.013 CD No: 07/2.013

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	15101505-001	Diesel	Copetrol	Nacional	Litro	13.415	Boca Exp.	5.590	74.989.850
2	15101505-999	Diesel aditivado	Copetrol	Argentina	Litro	1.470	Boca Exp.	6.860	10.084.200
3	15101503-001	Nafta común	Copetrol	Argentina	Litro	6.775	Boca Exp.	5.900	39.972.500
								**Precio Total:	**125.046.550**

Son Guaraníes: Ciento veintiséis millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta.---

EVALUACION

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	☑	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	☑	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		☑

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura, y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, la Oferente **COOPERATIVA COLONIZADORA MULTIACTIVA FERNHIEN LTDA** ha presentado la Constancia del SIPE N°1277625 y ha cumplido con algunos documentos sustanciales, **no así en el porcentaje requerido para fiel Cumplimiento de Contrato requerida en el PBC.**
Observación: La oferte ha manifestado no podrá cumplir con el Plan de Entregas según PBC.

Así también la Oferente **COMBUSTIBLES BOQUERON S.A.** ha presentado la Constancia del SIPE N°1279528 y ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en el PBC.

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas del producto ofertado por los participantes, se comprueba que las mismas son lo previsto en el PBC.

Con respecto a la evaluación económica, se comprobó que la misma se ajusta a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido para el llamado.

RECOMENDACIÓN

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la **COMBUSTIBLES BOQUERON S.A. con RUC 80054915-5** , por el monto de **Guaraníes Ciento Veinte y Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta (124.943.650)** por resultar la oferta conveniente y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación.-

Es nuestro Evaluación

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
Dpto. de Contabilidad
Chaco - Paraguay

.....
Lic. Juan Carlos Aquino
Contador
Municipalidad de Filadelfia

.....
Abog. Carlos Mendoza
Secretario General
Municipalidad de Filadelfia